

# LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.  
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Viernes 20 de Octubre  
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 74.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

## Advertencia.

Rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan poner al corriente en sus pagos.

Dirigirse á la administración del periódico, calle del Puente, 16, Santander.

## Puntos negros de «La Union.»

(Continuacion.)

«Luego en el triunfo social de Jesucristo, que como hemos dicho antes es una causa eminentemente sobrenatural, deben buscarse principios más sublimes, motores más eficaces, medios seguros, tendencias, en una palabra, inspiradas en la fé, aseguradas por la esperanza, basadas en la caridad é impuestas por la religion, y el triunfo eminentemente social, llevará, si es necesario, el triunfo de los últimos ápices de la justicia, llevará por consecuencia la regeneracion en su concepto total. Lo accesorio sigue á lo principal, pero no al revés.»

Por si estas palabras no declarasen harto su pensamiento, *La Union*, movida de la fuerza del dolor que le causa la direccion de los católicos que no hacen paces con la idea moderna, exclama y dice:

«¡Qué ceguera tan lastimosa es querer regular el movimiento hácia el triunfo del catolicismo por resortes políticos, por artimañas y artificios humanos! ¡Qué monstruosidad hacer depender el triunfo de la Cruz de una causa humana, y dar á esta la misma importancia, la misma necesidad y los mismos caracteres que al Catolicismo, y lo que es más, hacer depender el triunfo de este del triunfo de aquellas! ¡Qué desórden medir y limitar las conveniencias de la Iglesia por las conveniencias de los hombres! Amoldar en absoluto intereses permanentes eternos del catolicismo á una causa temporal, es perjudicial, no solo al catolicismo, sino á la misma causa que se quiere defender.»

Resulta de estas citas, que *La Union* uso de los medios políticos que pueden conducir á la restauracion de la monarquía antigua como base y principio del reino social de Jesucristo, y que la razon de su aversion al uso de tales medios que denomina artimañas y artificios humanos, es de una parte la desproporcion entre el orden natural y el sobrenatural, y de otra la monstruosidad de hacer depender de una

causa humana el triunfo de la cruz. Algunas reflexiones bastarán para poner de manifiesto el vicio de tales argumentos.

Ante todo, ¿de qué se trata? ¿Del triunfo de la Iglesia contra todos los enemigos que tiran á destruirla, singularmente contra el liberalismo reinante, que es hoy día el verdadero enemigo? No por cierto; la Iglesia con todos sus hijos descansa tranquila en las palabras de su divino Fundador, y considera su existencia en la serie de los tiempos hasta el fin del mundo como una serie no interrumpida de triunfos, que no hacen en realidad sino uno solo, perpétuo testimonio de estar asistida sobrenaturalmente del mismo Dios. Entendido el triunfo de la Iglesia en este sentido, claro es que no depende de ninguna persona ni institucion humana, porque no siendo distinto en ese caso de la misma duracion y subsistencia indefectible de la Iglesia, seria una verdadera locura querer enlazarle con cosa alguna que no pueda invocar en favor de su inmortalidad las promesas de Dios. Mas si por el triunfo de la Iglesia se entiende que no solo reine Jesucristo en las almas que le son fieles, sino tambien en la sociedad civil como persona moral, de suerte que sea regida conforme á los divinos mandamientos declarados por la Iglesia, subordinados el fin y autoridad social al fin y autoridad de la Esposa de Jesucristo, mostrándose este reino en las naciones cristianas, el caso es muy diferente, varia segun la condicion de los lugares y de los tiempos, y segun el orden de los sucesos históricos, ordenados por la divina Providencia, en los cuales tiene tanta parte la libertad y responsabilidad humana.

Sin duda alguna por no haber distinguido *La Union* estas dos maneras de triunfo, ha confundido el uno con el otro, dando por lo mismo en el sofisma llamado equivocacion, que aquí consiste en atribuir al triunfo del Catolicismo considerado en este segundo sentido, ó sea en el régimen de la sociedad civil, lo que solo puede atribuírsele en cuanto se le considera absolutamente, ó en sí mismo, como prueba irrefragable de la institucion divina de la Iglesia, contra la que no prevalecerán jamás las puertas del infierno. En este último sentido, es evidente que el triunfo ó duracion de la Iglesia no depende de fuerza ni institucion alguna temporal, ni la Iglesia puede proceder en la serie de los siglos asida á ningun Estado ni dinastía, ni forma de gobierno, porque to-

das estas cosas son defectibles, pueden perecer, y de hecho mueren cuando el Señor no las tiene de su mano, sin que falte la divina promesa, que únicamente ha sido hecha á la Iglesia, de estar con ella el mismo Dios durante toda la prolongacion de los tiempos. Pero que Dios reine en la ciudad temporal por medio de la Iglesia; que los Estados como tales se tengan por dichosos haciendo parte de la ciudad santa; y que las personas que los gobiernan tengan los ojos puestos en la luz de su doctrina como en estrella fija que debe conducir á sus gobernados al puerto de la salud; eso no está permitido por Dios á nacion alguna, ni hay medio de seguro evento para alcanzarlo, como *La Union* supone; eso es un don especial, un privilegio reservado á las naciones educadas por la Iglesia y regidas de príncipes católicos.

Ese dichoso estado y reino de Dios en el régimen político y social de los pueblos, supone, en primer término, la vocacion y legitimidad del superior respectivo, que se considere obligado por la voz del derecho en que consta su vocacion, á dirigir los pueblos por los caminos de la virtud, al modo como los antiguos nobles se creian obligados por su nobleza á ser verdaderamente grandes ayudando á los pequeños; y en segundo lugar, que el mismo superior sea verdaderamente cristiano. Ahora bien, del cumplimiento de estas condiciones, que todavía pueden reducirse á la sagrada alianza del altar y del trono, ha dependido siempre en las naciones el reino social de Jesucristo: la historia de acuerdo con la religion y la sabiduría cristiana, declaran harto esta verdad, confirmada por la experiencia en nuestros días. ¡Qué maravilla pues, que la misma Iglesia sea siempre propicia á la causa de la legitimidad y del derecho antiguo, con que vivió unida en los tiempos más gloriosos de la historia, y que mire con recelo á los hijos de la esclava Agar, que diria San Agustin, con los cuales tiene sin embargo que comunicar en razon de la autoridad que materialmente poseen, aunque usen de ella para sustraer á la sociedad civil al imperio de las leyes divinas? ¡Y qué maravilla, que los miembros de una y otra sociedad anhelan por que vuelvan los días en que se vió cumplida aquella sagrada alianza de la religion y del derecho antiguo, y por que, abrogado el derecho nuevo de la revolucion, todas las cosas sean restauradas en la sociedad cristiana, empe-

zando por la monarquía tradicional y legítima? (1).

Y no se diga que entre la restauracion de esta monarquía y el triunfo social del Catolicismo no hay proporcion alguna, así como no la hay entre la naturaleza y la gracia; porque ya hemos visto que en el concepto de aquella institucion está entrañada la virtud que tiene, recibida del mismo Dios, para ayudar á la Iglesia en la sublime obra de santificar á los hombres conduciéndolos al cielo. «El ser rey en cuanto rey, decia nuestro insigne Rivadeneira, no es cosa que tenga dependencia de la Iglesia, ni conexion con ella, aunque si el ser rey cristiano (2).» Cosas distintas y desproporcionadas son entre sí la naturaleza y la gracia; cosas distintas la potestad civil, que considerada en sí misma, pertenece al orden natural, y el fin sobrenatural del hombre; mas con todo eso, así como la naturaleza puede ser y de hecho ha sido perfeccionada por la gracia, así dicha potestad ha podido ser y realmente ha sido ordenada por Dios á la consecucion de la vida eterna. «Antes de comparecer la Iglesia en la escena del mundo, dice el sábio Phillips, el destino del Estado fué preparar el advenimiento del reino de Dios sobre la tierra; despues de fundado este reino, fuente suprema de la humana felicidad, la mision del Estado debe determinarse por su respeto á la de la Iglesia: en la mision de la Iglesia está, pues, el verdadero principio directivo en orden á las relaciones entre el Estado y la Iglesia misma. Como reino de Dios que es, la Iglesia debe proseguir y realizar en toda su plenitud y con independencia absoluta ó enteramente ilimitada, el fin que le ha señalado su divino Fundador, empleando para este propósito con plena libertad los medios conducentes á él. No le queda, pues, al Estado con relacion al gobierno del mundo otras atribuciones sino las que no han sido conferidas á la Iglesia; y aun conservando al Estado esta parte restringida de la autoridad; Dios le confió de nuevo el encargo de preparar los caminos de su reino

(1) La revolution, ausi funeste aux rois qu'aux peuples, n'est que le droit publique payen, fondant toute légitimité dans le droit de la force; revolution que ne finita que par le rétablissement du droit public chrétien, fondant la légitimité sur la force du droit. R. P. VENTURA RABLICA. *Essai sur le pouvoir public*, légitimité et usurpation, pág. 416.

(2) *El príncipe cristiano* cap XXII.

— 284 —

peritar algun recuerdo en el camarero secrito. ¿Seria posible que aquella jóven fuera la linda criaturita de la vía Apia? Esto le parecia imposible, pero algunas palabras sueltas de la jóven le persuadieron bien pronto de que no se equivocaba.

—«Cómo, hija mia! exclamó: ¿cómo es que os encuentro en este sitio? Pero no tardaremos mucho en volvernos á ver; tranquilizáos, y sobre todo, no os desaniméis; Dios es un buen padre, que no castiga más que para salvar.»

—Y el buen prelado prosiguió su visita.

Cuando la hubo concluido, hizo llamar á Magdalena; la superiora hizo que subiera á su mismo cuarto, y allí, más tranquila, fué á arrodillarse á los pies del Prelado; este la obligó á que se sentara despues de haberla ayudado á levantarse de la humilde postura en que se habia puesto, y quiso saber todo lo que la habia ocurrido desde la última vez que se habian visto.

Magdalena fué sincera y lo contó todo; la muerte de su abuela, las supuestas bondades de la Gigia, los padecimientos

— 285 —

físicos y morales de que habia sido víctima por efecto de la falsa proteccion de aquella mala mujer; echó un velo en cuanto la fué posible, sobre los malos tratamientos que habia sufrido, pero no pudo contener sus lágrimas al hablar de que no se le permitia ir á la iglesia, y al referir la triste posicion del pobre Lorenzo.

En seguida refirió la triste historia del rosal, contada con tanta ingenuidad como todo lo demás. Magdalena pintó tan bien el pesar que habia sentido interiormente al deshacerse de aquel arbusto querido para salvar al anciano, el sentimiento que tuvo cuando se rompió, su contento al encontrar allí un tesoro que pudiera proporcionar albergue y sustento al pobre Lorenzo, y la sencillez con que ella dió aquella cantidad que la parecia pertenecerla y haber sido enviada allí por la divina Providencia, que la buena superiora lloraba al oír aquel relato, en tanto que el Prelado se ponía cada vez más pensativo.

Conmovida la misma Magdalena, pero sin abrigar ningun pensamiento de rencor ni de venganza, contó en seguida la

— 288 —

las pruebas no duran más que cierto tiempo, y ahora voy á tratar de probar vuestra inocencia.

Estas buenas palabras volvieron la vida á Magdalena, que al arrojarse en los brazos que le presentaba la superiora, lloraba, no ya de vergüenza, sino de alegría y gratitud.

Aquel día habia sido destinado seguramente para hacer brillar los prodigios de la Justicia divina. Al salir del cuarto de la superiora para ir á la sala de labor, Magdalena, á quien iban acompañando aun la madre Cecilia y el buen Prelado, fué testigo de una escena horrorosa. Una mujer desgreñada, con la vista estraviada, y que parecia más bien furia que mujer, luchaba con unas cuantas religiosas que querian llevarla á ciertas celdas que estaban separadas de todas las demás.

Detrás de aquella mujer iban un niño de dos años, de rostro fresco y risueño, y una niña que apenas tendria diez años, que parecia tan mala como su madre, y que hacia todos los esfuerzos imaginables por morder la mano con que la sujetaba una de las religiosas, en tanto que otra

— 281 —

dalena. ¡La huérfana atónita, acababa de reconocer en él al generoso bienhechor que tantas visitas habia hecho á la cabaña de su abuela, que habia querido hacerla entrar á ella misma en el hospicio de San Miguel, que la habia recomendado con tanta frecuencia la práctica de todas las virtudes cristianas... y que ahora la encontraba en una cárcel! Una palidez mortal cubrió el rostro de nuestra pobre niña, que al cabo de dos segundos estaba más encendido que la grana. No habia remedio: aquel buen Prelado iba á conocer, el nombre de su familia iba á ser pronunciado en aquel sitio, y estas dos cosas hicieron tal impresion en el ánimo de aquella pobre criatura, que tuvo que apoyarse en el banco que la servia de mesa para no caerse.

Pero Magdalena se engañaba, porque era imposible que el Prelado pudiera conocerla; su estatura era muy diferente de la que tenia cuando el buen sacerdote la veía tan á menudo, sus sonrosadas mejillas de entonces tenian una palidez demasiado marcada, y habia adelgazado de tal modo, que el Prelado ni siquiera hu-

y conducir sus pueblos á él por las vías de la justicia (1).»

JUAN MANUEL ORTÍ LARA. (La Ciencia Cristiana.) (Se continuará.)

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 20 DE 1882

Una carta del P. Planas.

Retiramos otros originales para dar cabida á la carta que el reverendo P. Planas, tan popular en Cataluña, ha escrito protestando contra la rebeldía de La Fé.

Véase este notable documento:

«Sr. Director de La Fé.

«GERONA, 8 de Octubre de 1882.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Por lo que he leído en su periódico correspondiente al día 4 de este mes, he venido en conocimiento de que los amigos políticos que V. tiene en esta provincia han tenido la crueldad de enviarme un ejemplar de la protesta que en hoja suelta me precisaron ellos á publicar el día 16 del próximo pasado Setiembre, y cuya lectura, por lo visto, ha debido ocasionar á V. un regular disgusto. De este disgusto, señor director, no me culpe V. á mí, sino á sus amigos políticos, ya que ellos son los que propiamente se lo han ocasionado con los increíbles excesos que durante algunas semanas han venido cometiendo.

«Comenzaron, señor director, por insultar á la decencia pública, publicando en dialecto catalán diferentes hojas sueltas que, si bien no las leí, sé por muchos que las leyeron que eran del peor género que se ha visto; pues en ellas se hacia mofa de personas eclesiásticas muy dignas, que son bien conocidas y viven en esta ciudad; se ponía en ridículo á una muy piadosa asociación, y hasta se remedaba un Breve pontificio, en el que aparecía un mamarracho que representaba á un Obispo in fieri.

«Visto que todo esto iban haciéndolo impunemente, por no haber quien les saliese al paso, creció, señor director, su osadía; y hasta tal punto creció, que, sin previo anuncio, tiraron en el rostro del noble pueblo gerundense el asquerosísimo periódico llamado La Reaccion, en el que, entre las muchas porquerías que otro día le referiré á Vd., habia la de suponerme á mí, si no miembro de la secta hoy día llamada mestizceria, á lo menos bastante benévolo y complaciente con ella. ¡Esto han hecho, señor director, los amigos políticos que V. tiene en esta provincia!

«Pero vea Vd. más. Al paso que han sido buenos para endosarle todo el disgusto que naturalmente ha debido causarle mi protesta, ellos hánse quedado muy frescos y boyantes. Natural parecia ser que en vista de la brusca é inesperada arremetida que en mi protesta di al periódico que Vd. dirige, ellos á fuer de buenos amigos acudiesen pronto á su defensa; pero nada, señor, nada absolutamente han hecho: hánse contentado con mandar á Vd. la protesta, diciéndole, al parecer, aquello que los Sacerdotes de Jerusalem dijeron al desventurado Judas viéndole sucumbir bajo el peso de la desesperacion: TU VIDERIS, ahí va eso, señor director, Vd. arréglese. Mi protesta ha cruzado esta provincia en todas direcciones; ha penetrado casi en todas sus villas, pueblos y aldeas; ha sido leída en los cafés, en

(1) PHILLIPS, Derecho eclesiástico, capítulo X, 55, CX.

las fondas, en los casinos, en las fábricas y en las familias; ha sido saludada con parabienes, aplausos, vítores y aclamaciones; y ellos, los amigos políticos de Vd., nada han hecho por impedirlo, ni una simple protesta, ni un modesto suelto, ni una infeliz hoja volante.

«Más todavía. El daño que mi protesta ha inferido al partido que sostiene el periódico de usted, es de bastante consideracion. Además de haber dado muerte al súcio periódico titulado La Reaccion, ha conducido á no pocos á un saludable desengaño: unos han dejado La Fé, otros van á dejarla, otros exclaman quejosos: ¡Cómo se ha jugado con nuestra inocencia y candor! Como llevo dicho, este daño es de bastante consideracion; y lo peor que hecho está y hecho ha de quedar, sin que haya medio de remediarlo. ¡Y qué hacen entre tanto los amigos políticos que V. tiene en esta provincia? Veríanlos V. tan tranquilos como si la cosa no fuese de consecuencia.

«Y qué le diré á V. del modo desapiadado como le han engañado estos amigos suyos? De creer es que tambien le hayan escrito que todos los tradicionalistas de esta provincia son admiradores y están adheridos al periódico que V. dirige; y que V., fiado en su palabra, haya estampado en él aquella frase que tanto y tantísimo ha hecho reír, á saber; que todos los tradicionalistas de provincias están con La Fé. ¡Qué han de estar, hombre, qué han de estar! Con La Fé están los liberales disfrazados de tradicionalistas, los enemigos secretos de la verdadera restauracion, los egoístas que, por medio de eso que hoy se llama mestizceria, esperan obtener honores, títulos y dinero. Los tradicionalistas verdaderos, los que lo son por sentimiento y conviccion, los que solo buscan el bien de la religion y de la sociedad, créame, señor director, todos estos están, no con La Fé, sino con El Siglo Futuro.

«Voy á concluir por hoy, señor director, pero no sin decirle antes tres cosas: primera, que en breve podré ocuparme de lo que con referencia á mí he leído en La Fé del día 4: segunda, que el dignísimo señor Obispo de Gerona, á quien parece se ha dirigido V. en queja, ó no me hablará del asunto, ó si me habla, no será en tono de correccion: tercera, que si V. ruega á Dios me perdone los muchos pecados que tengo cometidos, se lo agradeceré; lo que es rogarle que me perdone el pecado que, según usted supone, he cometido en mi protesta, omitalo V.

«De V. muy atento y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—JUAN PLANAS, Presbítero dominico.»

La voz de la lealtad.

Continúan las protestas contra la rebeldía de La Fé y El Cabecilla:

Lorenzo Navas, coronel.—Antonio Tabares, teniente coronel.—Celestino Alvarez Huerta, teniente coronel.

De Barcelona

Francisco Solá, intendente.—Juan Camp y Sagalés, coronel.—José Ortí Navarro, coronel.—Camilo Campañá, teniente coronel.—Francisco Mariol.—José Espelt.—Ramon Mauri.—Juan Canal.—José Francás.—José Parés y Sola.—Francisco Quintana.—Juan Talaru.—Fernando Mas.—Domingo Ciurana.—Tomás Aleu.—José Miró.—José Serra.—Alejo Civil.—Eugenio Lloberas.—Antonio Miró.—Valentín Centellas.—Juan Cendra Crexall.—Francisco Veciana.—Ramon Vidal.—Francisco Sala.—Domingo Mas.—Magin Fornet.—Juan Tomás y Pons.—Antonio Baleña.—José Camps.—Ramon Pallarés.—Tomás Puigvert.—José Puig de la Bellacasa.—Antonio de Palau y de Huguet.—Cárlos

de Mateo.—José Anglada.—Joaquin Muxi.—Luis Matas.—José Plá.—Ramon Altimirás.—Jerónimo Palau.—José María Ansó.—José Gallés y Casas.—Rafael Lacosta.—Manuel Biosca y Guardia.—Arturo Vives de la Cortada.—Pablo Miguel.—José Vals.—Antonio Quintana.

De Molina de Aragon:

M. Perruca Diaz.—Fausto Benito.—José Berzosa.—Ruperto Marco.—Félix Perruca.—Gregorio Perez del Moral.—Juan Soriano.—Antonio Herranz.—Francisco Gaona.—Angel Galan.

De Barbastro:

Antonio Fondevilla.—Valero Castillo.—Pablo Pecondon.—Argimiro Corrales.—Antonio Utrillo.—Florencio Buil.—Marcelino Perez.—Mariano Lafite.

De Figueras:

José de Cimadell S. de Garau, comisario de guerra.—Joaquin Costa, oficial en el año de 1840.—Florencio Buxou, capitán.—José Barré y Bassach, capitán.—Lorenzo Burrell, comandante.

Otras adhesiones:

Pedro Antonio Rivas.—Juan Patinés.—Jacinto Ibars.—José Carnicer.—José Peña.—José María Marsal.—Ramon Morell.—Ramon Casalles.—Pedro Foull.—Rafael Fábrega.—Miguel Ugalde.—Jaime Jalguera.—Jaime Tarrago.—Antonio Riu.—Pedro Montane.—José Jaques.—Ignacio Jaques.—José Satorres.—Pascual Beltran.—Juan Campos.—Luis Balza.—Millan Sanchez Albarado.—Arturo Escobar.—Benito Escolano y Rosado.—Antonio Docha.—Fernandez.—Joaquin Merchante.—Adrian Usabiaga.—Rafael Cabezas.—Francisco Lledó.—A. Barber.—José María Escriu Gomez.—Juan María Ormaechea.—Ramon de la Viesca.—A. Aparicio.—José García Varela.—Manuel de Cala.—A. Lemus.—José Escriu.—Pedro Oriza Miguel.—José Gomez Moreno.—Andrés Buitrago.—José Montóo.—Máximo Mesanza.—Ramon Vidotreta.—Eugenio de Uaquivar y Egocheaga.—Tomás Benayas y García.—Tomás Liébana.—Francisco Roca y Llops, subintendente.—Narciso Bosch, coronel.—Estéban Lasplazas, capitán.

De Sevilla:

Fernando Carneveli.—Leonardo Garrido Lopez.—Tomás Arraiz.—Francisco de P. Alvarez.—Manuel Carballeda Pareja.—Gonzalo Rus de los Rios.—G. Orfois.—J. Martínez.—Jesus de Grimarest.—Rafael Serra.—José Merino.—Félix Alvarez Cazo.—Luis Mayorga.—Ramon de Rus y Rus.—Sebastian García Pego é Insunza.—José Garrido y Romero.—Rafael Filpo.—Juan Antonio Bermudo.—Fernando Gonzalez.—Rodrigo de Rus y Rus.—Pedro Carreras.—José Osuna.—Manuel de Jesús Guisado.

Más adhesiones:

David Cornejo, primer jefe del 5.º batallon de Álava.—Andrés Gonzalez Santomé, comandante.—Vicente Zaragoza Sanz.—Tomás María Aguilar.—Joaquin Terreres Querol.—Benigno Barrio Nuevo.—José Vecino.—Pablo Capdevila.—Francisco Sanchez Cardon.—Alberto Vidal.—José A. Grau.—Juan Michel, subintendente.—Juan Piñeiro Sesmielo, teniente coronel.—Diego Reina Perez.—Daniel Calado y Gomez.—Juan Calado Barragan.—Evaristo Latorre.—Florencio M. Alonso.—Ramiro de Assar y Franco.—Antonio Royo Andolz.—Rafael Royo Andolz.—Manuel Royo Andolz.—Pantaleon Castellonzuelo.—Santiago Vela.—Francisco Nadal.—Mariano Ainssa.—Rafael Moreno y Moreno.—Lúcio Cobos Baelo.—Nolasco Alcázar y Céspedes.—Inocente Carrasco.—Tomás Hervás.—José Acosta y Cuellar.—José Marcó y Rosas.—Ramon Broceño.—Gregorio Gomez.—Manuel Lara.—Ramon Montero.—Benito Beteta.—Francisco Arenas.—Santiago Muñoz.—Antonio Almagro Plaza.—Manuel Madrid.—Miguel Barona.—Gil Muñoz.—Raimundo Coello.—Vicente Sanchez Garcia.—José Moraga Rodrigo.—Manuel Yebenes y Leon.—Antonio Yebenes.—Sebastian Blanco.—José Marin Aybara, capitán.—José Martínez Serrano, teniente.—Mariano Garcia del Calo, teniente.—Leandro Mas.—Rafael Castejon.—José Zafra.—Antonio Canobas.—Matias Serna.—Victor Tremiño y Ruiz.—Nicolás Izquierdo.—Silverio Caneiro.—Santos Ro-

qués Bueno, comandante militar que fué de Frache.—Fernando Olmos, capitán de caballería.—Francisco de P. Ballesteros, comisario.

La antigua division de Vizcaya ha dirigido á D. Cárlos una exposicion de que tomamos estos párrafos:

«SEÑOR:

Los que suscriben, jefes y oficiales que fueron de la division de Vizcaya, se atreven á elevar su voz hasta que llegue á V... por el autorizado conducto de su representante, á fin de reiterarle su incondicional adhesion en las circunstancias por que atraviesa la gran comunión católico-monárquica.

Hoy unos cuantos aventureros, sin más norma que sus bastardas ambiciones, se permiten poner en tela de juicio el principio de autoridad y desconocerla en la persona de su representante.

Y no contentos con eso, han osado atribuirse el concurso en su descarada rebelion, de los que expusieron sus vidas en los campos de batalla contra el liberalismo.

A desmentir esta impostura tiende, Señor, nuestro escrito.

Hoy, pues, como en los días aciagos, la antigua Division vizcaína reitera con nuevo ardor el testimonio de su adhesion, y más que nunca, acata, respeta y bendice la paternal autoridad de V... y se somete gustosa á la de su delegado.

SEÑOR.—A L., etc.

Coroneles: Eulogio Isasi; Francisco de Cengoitia de Bengoa; Rosendo Martínez; Acisclo Echevarría; José María de Orue; Teodoro de Olascoaga; Juan Sarasola.

Tenientes coroneles: Estéban Eguia; Martín Rivaflecha; Tomás Zuloaga; Basilio de Echeandía; Ramon Azpe; Timoteo Maidagan; Domingo Onagoitia.

Comandantes: Agustín Esmaldea; Pedro María Mercadet; Avelino Izaguirre; Leoncio Gastelu-Urrutia; Julian Torrontegui; Isidoro Landajo; Florencio Gastelu-Urrutia; Tomás Belacortu; Ildefonso de Irizar.

Capitanes: Pedro Delgado; Pedro Elorriaga; Félix Arricortua; Pedro de Goicolea; Ciriano Jaurri Remigio Ugarte; Martín Ormaechea; Evaristo Bengoa; Salvador de Bengoechea; Domingo Unda-Barrera; Silvestre Burgoa; Julian Inchausti; Francisco Enderica; Vicente Torrontegui; José Ramon Ruiz, Juan Garaita; Francisco Mocorva; Aniceto Lapanza; Roman Angulo; Lorenzo Zavalla; Ramon Mugarza; Fermin San Vicente; Isaac Azpe; Ildefonso Unanue; Bernabé Barrueta; Antonio Jortarbe; José Azpe; Bernardino Barrio; Juan Lasuen; Ramon Búrgos.

Tenientes.—Galo Martínez; Francisco Isasola; Ramon Eguia; Antonio Echevarría; Antonio Uriarte; Remigio Zamudio; Agustín Elgueta; Telesforo Echevarría; Angel Basosabal; José Vilósola; Juan Martín Zavala; Sergio Castellanos; Lúcio Aguirre; Cándido Lain; Martín Landa; Jerónimo Echevarría; Leandro Ortiz; Martín Aguado; Santos Albedi; Agustín Uribe; Felipe Barrenechea; Balbina Garaíta-Onandía; Andrés Amantegui; Agapito Elons; Luis Beovide.

Alféreces.—Antonio Lopez; Martín Bilbao; Celestino Osante; Eustaquio Beobide; Juan Cruz Uriarte; Pedro Unceta; Domingo Ipiñasar; Pablo Ibanche; Juan Antonio Abasolo; Donato Araña; Jerónimo Fausman; José Maruri; Alejandro Perez; Francisco Otamendi; Cirilo Maldgan; Andrés de Ulasola; Alejandro Lopez; Isidoro Arregui; Martín Lopetegui; Jerónimo Aguirrezabala; Romualdo Echevarría; Alejo Echeveste; Anselmo Molina; Leandro Gosalarde; Domingo Amezaga; Prudencio Orajo; José Unanue; Silvestre Iturriaga; Estéban Uriá; Félix Maingolara.

Capellanes.—Ramon Pagoaga; Ceferino Goicolea; Juan Luíasa.

Oficiales cuya graduacion se ignora por no aparecer en la antefirma.—Eugenio Zavala; Ecequiel Basosabal; Cárlos Basosabal; Felipe Ansi; Lucas Galo Onate.

(Se continuará.)

— 282 — biera reparado en ella si su emocion no la hubiese vendido.

Quando el buen monseñor pasó cerca de ella, le chocó aquella inmovitada turbacion, demasiado visible para no ser producida por alguna causa muy dolorosa y violenta. La buena superiora y la Hermana Emilia quedaron tan sorprendidas como el Prelado, no comprendiendo la revolucion súbita que acababa de obrarse en aquella niña, ordinariamente tan tranquila, y la preguntaron qué era lo que la sucedia, temerosas de que se hubiese puesto mala de repente.

Pero Magdalena no se hallaba en estado de responder. El haber pronunciado las religiosas su nombre al hablarla con su bondad habitual aumentó su turbacion, porque en aquel momento la parecia que no habia otra Magdalena que ella en el mundo, y que infaliblemente iba á ser conocida.

El buen Prelado la miraba con esa ternura que inspira siempre el ver padecer, aumentada con la que experimenta siempre un alma cristiana y pura al ver en un sitio de expiacion como lo era aquel

— 287 — acallar aquel exculpulo de su alarmada conciencia; que era evidente que se habia cometido un robo en la cabaña, pero que no habia sido ella la autora.

—El dinero que estaba escondido en el rosal, añadió, era, sin embargo, vuestro; yo mismo sorprendí un día á vuestra buena abuela, el día precisamente en que hicisteis la primera comunión, en el momento en que estaba metiendo en el tuesto el misterioso saquito, dentro del cual habia reunido lo que ella llamaba su tesoro: el dote de Magdalena. Entonces tenia unos cuantos escudos, y se proponia aumentar aquella cantidad con todos los ahorros que pudiera ir haciendo. Lo primero que á mí se me ocurrió fué desaprobar aquel escondite, porque lo consideraba poco seguro y un tanto imprudente; pero la buena Francisca tenia formado su plan, que no era otro que el de romper en un día dado el rosal como se rompe una hucha y gozar de vuestra sorpresa al ver salir del arbusto que vos queriais tanto un pequeño caudalejo. Dios lo ha dispuesto de otro modo, y ha permitido que vos tuviésteis parte en su cruz á fin de probar vuestro amor. Pero

— 286 — escena de la Gigia acusándola de robo, la entrada de los gendarmes en la cabaña, los objetos que se habian encontrado encima de ella, así como el escudo que se la halló, y que ella tenia destinado para mandar decir misas, y que, si embargo, habia servido de cuerpo de delito. Asimismo refirió que Lorenzo habia sido citado y obligado á comparecer ante el tribunal como cómplice suyo, y, finalmente, manifestó los remordimientos que habia sentido al pensar que en el hecho de dar al anciano el dinero que estaba dentro del rosal habia dispuesto de los bienes ajenos; que esta idea fija la habia hecho dar tales señales de arrepentimiento, que los jueces la habian creído efectivamente culpable del robo que se la achacaba, y la habian sentenciado.

Quando Magdalena hubo concluido de hablar, el buen Prelado la manifestó el gozo que sentia de ver que ella no habia olvidado las buenas lecciones que habia recibido de su abuela. Que tal vez habia hecho mal en dar aquel dinero sin saber de dónde venia y si era realmente suyo; pero que tambien sobre este punto venia la providencia en su auxilio, es decir, á

— 283 — una criatura tan joven y tan simpática...

—¿Teneis padres? la preguntó con bondad.

—¡Oh monseñor! exclamó Magdalena cruzando las manos y fijando en el prelado sus ojos bañados en llanto. ¡Por Dios, no pronuncieis su nombre en este sitio...

—¿Acaso los conozco yo? replicó el prelado; pero, ¿quién sois vos, hija mía...

La única respuesta de Magdalena fué echarse á llorar á mares, en términos que el llanto la ahogaba. La buena superiora habló por ella; contó que la piedad y los buenos sentimientos de aquella niña, que habia hecho creer á las religiosas que Magdalena era inocente, si algunas muestras profundas de arrepentimiento que daba á menudo, aun en medio del delirio que habia tenido al entrar en el establecimiento, no las hubiesen inclinado á creer que era víctima de una perversa falta, tal vez más ligera de lo que la habian considerado las leyes.

Estos detalles, el sonido de la voz de Magdalena y algo que conservaba aun de sus facciones de niña, parecían des-

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA VERDAD.

La carta del señor duque de Madrid es más admirada hoy, si cabe, por sus adversarios, que por sus amigos políticos. He dicho á V. que *formará época* en el partido, ya porque el documento es todo magnanimidad y grandeza, ya porque realmente los que, á sabiendas, se han presentado como desafectos, son muy pocos; y aun estos pocos deben comprender que, dado el giro que lleva la política en nuestra patria, es posible la república, el petróleo, todo, antes que la vuelta de Cánovas al poder y la benevolencia á Pidal y los suyos. El hecho, pues, de que los conservadores, al leerla, bajen la cabeza; los de ideas más avanzadas, que son más nobles, le prodigan algún elogio, y los republicanos, sin darse cuenta de lo que sienten, prorrumpen en estas frases: «eso es lo que nosotros concebimos: ó un rey con ese temple, ó la república.» todo esto debe traer avergonzados á los que abandonaron una causa que tiene tan digno representante, sólo por estar en la desgracia. Pues hoy estamos ya todos iguales; porque sus sueños se han desvanecido por completo y lo más conservador que se conocerá en el reinado de don Alfonso será el ministerio que preside hoy don Práxedes Mateo Sagasta.

La entrevista de este con Serrano se verificó efectivamente antayer; pero fué en casa del señor Abascal, que había sido antes de ahora el mediador. Digan lo que quieran los periódicos, no quedaron en nada. Sagasta dijo que él estaba dispuesto á hacer todo lo que quería el nuevo partido; mas no dió garantía alguna. Se habló de un nuevo ministerio más avanzado presidido por él y que fuera como un puente para la nueva situación; mas se tropezó con Martínez Campos, á quien no hay medio de convencer de que ya no es el hombre necesario y su espada ha pasado á ser la espada de Bernardo.

Y que D. Práxedes lo comprende lo prueba el suelto que anoche puso el general en su órgano *El Siglo*.

«El trabajo de los *fatuores* de la llamada izquierda dinástica reviste todos los caracteres de una verdadera *conjuración*.

»Y así habrá que tratarla.»

¿Qué les parece á Vds. del *geniecito* que va sacando el general?

Y en otro suelto escribe:

«Los elementos que siguen al duque de la Torrepiden, para conciliarse con el gobierno, que *salgan del gabinete* ciertas personalidades. Posible es que pidan eso, puesto ya está en camino de pedir la luna.»

Y la pedirán y la obtendrán, si no de grado por fuerza. Es cosa á más tardar de dos años, que no tendrán tanta espera ni paciencia.—S.

## SECCION DE NOTICIAS.

Dice la vieja *Epoca*:

«Todos los días llegan á nuestros oídos noticias de atentados que se cometen contra la seguridad personal. El escritor que emite su opinión en un periódico, no está, por lo visto más seguro que quien pasa por sitios extraviados á altas horas de la noche.

Ya dijimos algo acerca del atropello de que fué víctima en Linares D. Manuel Burilao del Valle, director de *La Defensa*, periódico que se publica en aquella localidad.

Había el periódico atacado la gestión administrativa del teniente alcalde D. Esteban Hidalgo; este tropezó en la calle de Espronceda al director y le preguntó por el autor del artículo; el director contestó que asumía la responsabilidad de lo que su periódico publicaba; entonces el teniente alcalde le dió un bastonazo, y antes que el Sr. Burilao se repusiera del asombro que le causó tan bruesa agresión, sacó una faca de la manga, le persiguió con ella y le asió por detrás una tremenda puñalada en la región torácica.

El herido se refugió en la fonda de Cervantes. Antes, un pariente que acompañaba al referido teniente alcalde, sujetó al herido para que no pudiera hacer frente al agresor, el cual se marchó luego tranquilamente.

Para algo soy teniente alcalde, se diría. El herido ofrece síntomas de gravedad. El agresor sigue en su puesto.

Unimos nuestra protesta á la que hace *La Defensa* de Linares contra el inaudito atropello de que ha sido víctima su director.»

Si así trata el *morrocotudo* concejal al director de un periódico fusionista, ¿qué haría si fuera de otro partido, eh?

Cuanto a... alcaldes y tenientes cria el pan, y en manos de quien anda la justicia en estos tiempos.

Leemos en un periódico ministerial:

«A 15.480 asciende el número de emigrantes españoles que han desembarcado en Oran en lo que va de año.»

Con otros tantos ó más que han ido á buscar aventuras á la América, quedará

España dentro de poco como el gallo moron.

Es verdad que por no vivir entre liberales se puede hacer eso y mucho más.

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias que hoy publica *El Globo* sobre la última operación hecha por el Banco de España:

«El día 20 del actual vence el primer plazo de la operación de préstamo hecha por la casa Rotschild al gobierno para atenciones del Tesoro especial de la Isla de Cuba; operación á la cual hay escalonados pagares á tres fechas distintas, siendo la primera la que dejamos indicada.

Como la casa prestataria no ha creído conveniente renovar la operación, las 45000 obligaciones de Cuba que la garantizaban parece que saldrán de poder del Gobierno, si bien las menos irán á poder de particulares, pues en su mayor parte se quedarán con ellas los Bancos de Castilla, El Hipotecario, el Hispano-Colonial y alguna otra casa de banca muy conocida, á tipo de 96 y 1 por 100 de comisión.»

## SECCION EXTRANJERA.

## FRANCIA.

De una carta que tenemos á la vista vamos á extraer unos párrafos para dar á conocer lo que son y lo que valen las instituciones republicanas de nuestros vecinos y las tan decantadas libertades de que tanto alarde hacen.

Dice así la carta:

«Nuevas correrías de las bandas de iconoclastas de Montceau-les-Mines, que esta vez no solo han derribado cruces, sino que las han volado con dinamita, tratando de hacer lo mismo con algunas casas, y disparando tiros á las ventanas de otras, traen alarmada á buena parte de la población francesa. De Montceau escriben que allí no se ocupan para nada de si los gambettistas deben llamarse autoritarios y sus enemigos liberales, sino de obtener las garantías que el ciudadano tiene derecho á exigir de todo gobierno civilizado.

Los sucesos, repetidos ya, á que aludo, son de los que mayores y más trascendentes daños pueden causar á la república. Las clases medias siguen siendo aquí asustadizas, y no pueden ver sin espanto que se desencadenen las turbas demagógicas. Por otra parte, en los campos, la población, sin ser ultramontana, conserva las creencias de sus mayores, y puede llegar á apartarse de un régimen que produce lo que pudiéramos llamar *casos de locura anti-religiosa*. De poco ha servido que los autores de los atentados análogos de Agosto vayan á ser juzgados uno de estos días. La banda sigue derribando calvarios y atentando á la seguridad general. Hace meses dijeron las *agencias* que era una banda compuesta de *extranjeros*, y muchos habrán creído que esto significaba de *no franceses*. Hoy se sabe que aquello fué un error, aun tomando la palabra en el sentido que aquí se la da algunas veces, de *extranjeros á la localidad*. Franceses eran, y franceses de Montceau, los iconoclastas de entonces, como parecen serlo los de ahora.

Yo dudo mucho de que sean republicanos los autores de tales escándalos, y creo que solo cabe decir una de dos cosas: que son anarquistas ó agentes de los partidos conservadores.

De un modo ó de otro, el resultado será el mismo: desacreditar la república.»

Advertimos que la carta en cuestión la tomamos de un periódico liberal *enragé* para que no infunda sospecha.

## EGIPTO.

El corresponsal del *Daily-News* dice por telégrafo á este periódico, con fecha del 14:

«Uno de los principales ministros me ha declarado que ni él ni sus colegas permanecerán en Egipto, sino bajo la condición de que Arabi sea ejecutado con los jefes del movimiento. Ha añadido que se podría absolutamente probar que Arabi ha dejado Alejandría con cerca de diez mil hombres, después del saqueo, y que permanecía en la puerta de Roseta mientras que sus tropas pasaban cargadas con el botín. Según él, es también Arabi quien ha dado las órdenes para incendiar el Cairo.»

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

## Alejandría 17.

Continúan las dificultades entre el Gobierno egipcio y las autoridades inglesas, acerca de las causas contra Arabi y cómplices, oponiéndose resueltamente aquel á la admisión de abogados extranjeros, fundándose en que los reos son egipcios, y que por lo tanto deben ser juzgados por los tribunales del país.

Los ingleses alegan que Arabi y demás jefes insurrectos fueron hechos prisioneros por las tropas inglesas, y por lo tanto, los representantes de la

Gran Bretaña tienen derecho á intervenir en el referido asunto.

A pesar de que los ministros del Khedive insisten en pedir un castigo ejemplar, se sigue creyendo que los ingleses no permitirán que esto se lleve á cabo, á no ser que se trate de reos á los cuales se pruebe la evidente complicidad en los asesinatos de Alejandría.

## Bruselas 18.

La conferencia internacional reunida en esta ciudad, aprobó ayer varias soluciones que tienden á evitar las guerras sustituyéndolas con arbitrajes.

D. Arturo Marcoartú, individuo de la conferencia pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

## Dublin 18.

El Congreso nacional de Dublin ha acordado la creación de una liga para obtener la autonomía de Irlanda.

## Constantinopla 18.

El Gobierno turco ha dirigido una nota á Inglaterra declarando que está dispuesto á tratar con ella sobre el arreglo definitivo de la cuestión egipcia, esperando, no obstante, que se mantendrán las bases principales del *statu quo ante bellum*.

## GACETILLAS.

Administración de Aduanas de Santander.—La dirección general del ramo, en telegrama de fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«La dirección previene á V. S. que han sido prorrogadas hasta el 15 de Diciembre próximo los tratados de comercio que España tiene en vigor con el imperio alemán y con el reino unido de la Suecia y Noruega, debiendo, por tanto, seguir aplicando á dichos países hasta la fecha citada todos los beneficios de que viene disfrutando por los expresados pactos. Los tratados con Dinamarca, Portugal y Suiza vencen en el día de hoy; el de los Países-Bajos mañana 19; el de Italia el 30 del corriente; el de Grecia el 22; el de Rusia el 26, y el de Turquía el 31; y si V. S. no recibe de esta dirección orden en contrario, cesará V. S. de aplicar al día siguiente de los citadas fechas á los respectivos países la segunda columna del arancel vigente, sujetando el adeudo de las mercancías originarias de los mismos á los derechos de la primera columna. Haga V. S. que esta resolución se cumpla en todas las aduanas de esa provincia.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para que llegue á conocimiento del comercio.

Santander 19 Octubre 1882.—Mauricio Riestra.

«El Aviso» de ayer publica una especie de cartel firmado y todo en que el firmante dice entre otras cosas que nos desprecia.

¡Bah! Lo que importa es que *El Aviso* no vuelva á publicar sueltos obscenos como el del otro día.

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que la tesorería de Valladolid remita á la de Santander 25.000 pesetas en monedas de uno y dos céntimos para facilitar los cambios.

En los pagos que haga dicho centro se dará una cantidad proporcional de aquella moneda.

El director de «La Verdad», D. Luis Diez, ha sido acometido ayer tarde en la calle de la Blanca por dos hombres, garrote en mano.

Las personas que acudieron al ruido dicen que oyeron á los agresores el grito de «Me c..... en la Religión!»

Ni por esos medios, ni por otros se impedirá que LA VERDAD continúe defendiendo noblemente la Religión católica. Pero si las autoridades no nos garantizan, la seguridad individual, tendremos que tomar ciertas precauciones.

## BOLETIN RELIGIOSO.

## SANTO DE HOY.

## SANTA IRENE, VIRGEN Y MARTIR.

Nació en la villa de Tamar, Portugal, de padres nobles y ricos. Era bella, de ingenio y dada á los ejercicios de virtud. El abad Selió, tío de Irene, encargó á un monje que la enseñase las letras que la convenían saber, y la guiase á toda la perfección. Un caballero llamado Britoldo se enamoró de ella y cayendo enfermo de gravedad, la inspiró Dios lo fuese á visitar y á disuadir de su intento, lo cual Irene hizo con tal eficacia que le hizo desistir de la empresa, dándole palabra que nunca se casaría con otro. Poco después el maestro de Irene la declaró su torpe deseo; pero hallándola invencible en su casto propósito, la dió una bebida, con la cual hinchándosele el vientre, la infamó de deshonesta. Creyendo Britoldo que Irene había faltado á su palabra la hizo matar y echar su cuerpo al río Tajo, de donde milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando á la Santa virgen colocada en un rico sepulcro, volviendo después á proseguir su curso. Fué su muerte el día 20 de Octubre de 653.

## SECCION MERCANTIL.

Tomamos de la *Revista Financiera* las siguientes noticias que creemos interesantes para el comercio:

«En Buenos-Aires (República Argentina) el aceite de oliva indígena entra en concurrencia con el italiano y español, á punto que las últimas importaciones en aquel gran mercado, darán notables pérdidas. Tenemos pues, este nuevo competidor en América.

Segun datos oficiales el *bacalao* noruego que se importa en España representa el 75

por 100 del producto total de las pesquerías de Noruega. Esto explica el interés que demuestra el gobierno escandinavo en concertar con España un nuevo tratado de comercio que asegure su primer mercado de bacalao.

Los vinos españoles han reemplazado á los vinos italianos en el mercado de Francia. Segun los últimos datos del comercio italiano, durante el mes de Mayo último se exportaron solamente 65.000 hectolitros contra 235.000 en igual período en el año pasado. Los cosecheros vagan en busca de nuevos mercados para sus vinos; en cambio es muy satisfactorio el gran aumento que han tenido sus exportaciones de aceite de oliva.»

## Buques entrados.

Vapor Acaran, de 310 ts., c. Dumeau, de Londres con breas.

## Buques despachados.

Vapor San Miguel, de 118 ts., c. Ugalde, para San Sebastian con azúcar, cacao y otros efectos.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

## NOVEDAD, ELEGANCIA y economía.

En la calle de la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir en comisión un elegante y variado surtido de petacas para cigarrillos, tabacos y picadura, que se darán á precios sumamente económicos.

También se ha recibido en dicho establecimiento para la presente estación de invierno, un variado y completo surtido de esteras de cordelillo, entre las cuales se halla otra novedad por ser estas de colores y dibujos completamente nuevos hasta el día; y tanto las clases conocidas como las de novedad se colocarán en las habitaciones á precios sumamente arreglados.

2s j. d. 9

## Aviso.

Los dueños del LAVADERO MECÁNICO, de Bezana, ponen en conocimiento del público haberse encargado del mismo D. María García Fernandez.

Las personas que deseen lavar ropas pueden servirse avisar en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.—Encuadernación de don Santos del Campo, Rivera, 5.—O establecimiento de los Sres. Piñero y Canal, Muelle, 9. 15-8

## Sombrerería de Saralegui.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de sombreros y gorras, propios para la estación de invierno y de última novedad. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, así como que, con motivo de tomar este acreditado establecimiento desde el 1.º de Enero otra razón social, se venden todas las existencias á precios sumamente ventajosos.

RIBERA, 12.

## Importantísimo.

Se realizan 5.000 varas de paños ingleses y otras procedencias de las mejores clases, con rebaja de un 25 á 50 por 100 de su precio corriente. Compañía, 4, frente á la iglesia. a6

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 19—10—55 N.

Ha fallecido el general Vassallo.

Los detalles del ciclón de Consolacion y Pinar del Rio, manifiestan que en veinte distritos municipales han quedado arruinados los puentes, viviendas y ha habido más de cuarenta muertos.

Hay nueva crisis en Turquía, contraria á los intereses de Inglaterra.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 29'02; a fin de mes á 29'10; á fin del próximo, á 29'30.

Obligaciones de ferro-carriles, á 57'80.

Cambios: Londres, á 90 dfr. 47'30, París, á 8 dfr. 4'92.

Camargo (Santander).—IMPRESA CATÓLICA


**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.**

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El tercer viaje lo verificará el

## VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Barcelona: Sres. Borrell y Compañía.

En la Coruña: Sres. Balbuena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

## LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes. . . . .	Pts.	1-75
Id. Tres meses. . . . .	»	4-50
Resto de España, tres meses. . . . .	»	5
Extranjero, seis meses. . . . .	»	20
Antillas españolas, seis meses. . . . .	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año. . . . .	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta. . . . .	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana. . . . .	»	0-12	»
Cuarta plana. . . . .	»	0-06	»
Comunicados. . . . .	»	0-25	»
Papeletas de defuncion . . . . .	»	5	»

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## HISTORIA

DE LOS

## HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

**D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO**

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

## EL DANUBIO.

Se construyen imágenes de madera y de otras materias, de todos tamaños y precios. Casullas y demás ropas para el culto. Lámparas, candeleros, cálices y demás objetos de bronce plateado y dorado, todo á precios reducidos.

Para mas detalles dirigirse:

Plaza de San Felipe Neri, núm. 4, piso 2.º

BARCELONA.

## MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

**P. Pedro de Ribadeneira,**

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

## MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

**MANUEL ANTONIO CARREÑO.**

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## VIDA

DE

## SANTA TERESA DE JESUS

por el **P. J. E. NIEREMBERG**

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

## LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

## ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

## IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

## EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuere propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. . . . . pías. 20.000.000  
Reservas. . . . . 3.463.063  
Primas. . . . . 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad esta comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* Liónez.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander. 2s 34-1.

## RELOJERÍA

de

**VENTURA GARCÍA REVILLA**

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

## LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

**EUSEBIO AGUILETA,**

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

## SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen. 2s 34-1.

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.